



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
cha de Pago

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
: 120,083 CIENTO VEINTE MIL OCHENTA Y TRES PESOS
: CONSUMO COLEGIOS MUNICIPALES
: 21/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	30049049	01/03/2013	53,163
FACTURA	30049055	01/03/2013	24,000
FACTURA	30049063	01/03/2013	22,583
FACTURA	30049064	01/03/2012	20,337

A nótese com úniquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		120,083
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	120,083	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	120,083	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		120,083
	Sumas Iguales	240,166	240,166

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-005-000-000	4,080,000		
Total Comprometido		600,450		
Saldo x Comprometer		3,479,550		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
- DEPTO EDUCACION - NO

Ch. 3702